

# LA LINTERNA

# DEL DIABLO.



Desde que fue a Nueva York  
(Que tiene tanta paraja)  
Al buen señor,  
Que no haya una que  
Brindando en la...  
I aparece en la...  
En la...  
Yo le...  
I p...  
L...  
Con que todavía vive

Ajil de manos i pies.  
Aires revolucionarios.  
Ha sido orador inglés.  
Ha sido escritor de diario.  
I rematar su carrera.  
Ser muy frondosos laureles  
Poner a la capicera  
Al ajente de pajes  
Basta ya. Mas la valiera  
De impudicas impavidas  
Es un solenne pecado  
De preñez  
Que expiras en tal estado

De trovas i canchazas,  
I hasta los galan galano  
Griton de calles i plazas,  
Fue abogado, fue tribuno  
I hasta ajente...  
De profesion discursero.  
Ha sido...  
I hasta ajente...  
De profesion discursero.  
Ha sido...  
I hasta ajente...  
De profesion discursero.

I tuvo roja la fax  
I hoy tiene amarilla  
I en la tienda  
I en la tienda

Los documentos  
manera como  
juntamento.  
Resumen de  
El señor  
se modifica  
rio a la let  
El gobie  
cias i cons  
otras juu  
do.

Tanto vale  
estuyen el  
mas o  
mismas.  
Pero el  
triuo fac  
cion an  
Si el  
tas mas  
mor por  
i. S. E. de  
He ab  
ficho en  
batido p  
Don  
mente s  
un raxo  
que las  
Lara  
halara  
no. El  
si bien  
ciudad  
lober  
En ca  
poda de  
del p

No se  
tado ma  
Orrego  
El uno  
tar ley  
El otro  
No se  
tado ma  
Orrego  
El uno  
tar ley  
El otro

El otro responde: no admito la responsabilidad por su despacho.  
El uno responde: no admito la responsabilidad por su despacho.  
El otro responde: no admito la responsabilidad por su despacho.  
El uno responde: no admito la responsabilidad por su despacho.  
El otro responde: no admito la responsabilidad por su despacho.



Mientras la oposicion discurssea, el Poder duerme tranquilamente sobre sus barriles.

### TODAVIA!

¿Con que todavía vive  
Don Jasmin?  
I busca alguien que le *vível*  
En su oficio de hablantín?

Yo le creía arruinado  
En un rincón,  
I apareee entusiasmado  
Brindando en la Esposicion!

Que no haya alma que le diga  
Al buen señor,  
(Que tiene tanta barriga  
Desde que fué a Nueva York!)

Que exhibirse en tal estado  
De preñez  
Es un solemne pecado  
De impúdica impavidez!

Basta ya,—Mas le valiera  
Al ajente de bajeles  
Poner a la cabecera  
Sus mui frondosos laureles  
I rematar su carrera.

Ha sido escritor de diario,  
Ha sido *orador inglés*,  
Atroz revolucionario,  
Ajil de manos i piés.

Ha sido incruento guerrero,  
Historiador tal por cual,  
De profesion discursero,  
I hasta ajente—infidencial.

Fué abogado, fué tribuno  
Griton de calles i plazas,  
I hasta fué galan gatuno  
De trovas i calabazas.

I tuvo roja la faz  
I hoi ya la tiene amarilla  
I mañana la tendrá  
Color de... cieno o morcilla.

Basta yal debes sentirte  
Repleto de tanta gloria!  
Basta yal debes podrirte  
I quedar para la historia.

*Peje-espada.*

### CHISMOGRAFIA.

Los documentos oficiales han dando cuenta de la manera como se puso punto final a la cuestion del juramento.

Reasumiré, por si hai alguien que no lo sepa.

El señor Orrego tuvo el capricho de pretender que se modificase la fórmula, por ser, lo supongo, contrario a la lei divina, decir: *jure acatar el patronato*.

El gobierno tuvo miedo de perturbar las conciencias, i consintió en cambiar esa fórmula por esta otra: *jure acatar las leyes en el ejercicio del obispado*.

Tanto vale acatar el patronato como las leyes que estatuyen el patronato. La cuestion es de palabras mas, o palabras ménos, siendo la significacion la misma.

Pero el señor Orrego queria hacer gala de un triunfo facil, obligando al poder civil a una jenuflecion, aunque fuera nominal.

Si el señor Orrego se tiene tieso veinticuatro horas mas, se le exime del juramento; tanto es el temor que tienen los señores consejeros, los ministros i S. E. de chamuzcarse en las llamas del infierno.

He ahí los términos i la conclusion del grave conflicto en ciernes.

Los cantorberianos, como es consiguiente, han batido palmas con el triunfo del cambio de palabras.

Don José Joaquín, por su parte, quedará plenamente satisfecho de haber salido del atolladero por un razgo de diplomacia cortado por el mismo molde que las agachadas de la guerra de España.

Para mí, lo confieso, no encuentro de qué puedan halagarse mucho ni los cantorberianos ni el gobierno. El que puede felicitarse es el señor Orrego, que, si bien como obispo tiene que acatar las leyes, como ciudadano i como miembro de la compañía de Cantorberi queda exento de ese deber.

En cada camorra que le promueva al poder civil, podrá decir lavandose las manos: *allá va eso, fuera del ejercicio del obispado*.

No sé cual de los dos contendores se ha manifestado mas profundamente diplomático, si el señor Orrego o el ministro del culto, señor Blest.

El uno dice: juraré, pero con la reserva de no acatar leyes que sean contrarias a la lei divina.

El otro responde: no admito la reserva, por cuan-

to es imposible que en Chile se dicten leyes en oposicion a la lei de Dios.

¿Cual de los dos resulta mejor paladin de la divinidad?

¿Que es lo que teme el señor Orrego para echar mano de su reserva? ¿Que se deroguen los mandamientos de Moises?

Nada! con ministros como Blest i compañía, no hai temor de que se perpetre semejante atentado; lo único que puede correr peligro es la seriedad i el buen sentido, i estos ya están enteramente derogados.

La mejor prueba de esa verdad es la misma naturaleza de la cuestion que han debatido i terminado.

Alguien me hacia observar que hasta los animales en nuestro pais tienen pretensiones aristocráticas.

—¿Porqué lo dice usted?

—Porque ya no se exhiben en los corrales i galpones de la esposicion, sino en *palacio*.

Acabo de leer una esquelita circular que el señor Cortés, jefe de las Bibliotecas de Bolivia, dirige a todos los publicistas i literatos de Chile solicitando las colecciones de obras de cada uno de ellos para formar la biblioteca de su pais.

Es un ingenioso medio de formar bibliotecas gratis por un lado, i a todo costo, por otro.

Digo gratis, porque el Gobierno de Bolivia no empleará un centavo en compra de libros.

I digo tambien, a todo costo, porque lo que habia de gastar en libros, lo gasta sin duda con profusion en el viaje i paseo del señor Cortés al rededor del mundo literario.

Así los literatos i publicistas a quienes se favorece con la esquila, gozarán del honor de que sus producciones figuren en la Biblioteca de Bolivia, i el señor Cortés utilizará en su escursion lo que debieran costar esas obras.

No podrá decirse pues que el Gobierno de Bolivia no es un entendido protector de los literatos i del señor Cortés.

Esta favorable circunstancia proporcionará ocasion para que muchos publicistas cuyas obras no son aqui leídas, gocen del privilegio de serlo en Bolivia. Ya el ilustre Benjamin no podrá decir que sus historias solo tienen lectores en el Perú; está cierto que habrá despachado diez cargamentos al señor Cortés.

Aprovechar pues la ocasion de lucir los opimos frutos de sus concepciones, los amantes de la gloria. Es la gloria mas barata que ha llegado a mi noticia.

En la sesion del Consejo de Estado relativa al juramento episcopal, lo mas notable sin duda alguna han sido las opiniones i el voto del señor Aristegui.

El señor Aristegui, a pesar de su independencia, su rectitud i sus talentos, no ha tenido nada que observar de irregular en las bulas pontificias.

A todo ha dicho—amen; i aun ha propuesto unas fórmulas de juramento tan peregrinas, tan *dobladitas* i tan encartuchadas bajo cuidadosos pliegues de ciencia i conciencia, que solo él i yo alcanzamos a traslucir el pastelito que envolvian.

Mejor que consejero de Estado, el señor Aristegui seria un excelente cardenal del Sacro Colegio, si no estuviera ya indicado para obispo.

Esto de la indicacion del obispado para un consejero de Estado, me ha hecho pensar que la silla de San Pedro, sabe hacer uso de sus llaves a tiempo.

Dice el diario oficial que todas las cuestiones que aparejaban conflictos para los poderes públicos han terminado felizmente, tales como la de acusacion de la Corte i Juramento episcopal, i que el pais es hoi una taza de leche en cuya limpida superficie solo se proyectan las bellas figuras de la Esposicion Agrícola, del Ferrocarril de Talcahuano i el contento jeneral.

Hasta las sesiones lejislativas i programa de Reforma electoral se han hecho humo dichosamente.

¿Qué cuenta queda por cancelarse entre el poder i la opinion?

Ninguna absolutamente.

No queda mas que el ruido de los banquetes i discursos de la oposicion, i el compasado rumor de los ronquidos del gabinete, durmiendo sobre sus armas de combate.

Creo que la *República* empieza a decir la verdad,

En un editorial del mismo diario se dice que ya no estamos en los tiempos de la política de las pequeñas ambiciones i rastreras intrigas; que ahora todo es grande i noble.

Oido a la caja, don Federico: su jente le tira una coz.

Volviendo a los asuntos del juramento, cuentase que S. E. tuvo un dialoguito con sus señorías, en el despacho.

—No alcanzo, por mas que me devanó los sesos en qué puedan encontrarse en oposicion las leyes civiles ni la conducta del gobierno con los mandamientos de la lei de Dios, como lo deja entender este santo de Orrego. Yo oigo misa entera los días i fiestas de guardar, me confieso i comulgo por pascua florida, i creo que ustedes lo hacen lo mismo....

—Esos son los mandamientos de la iglesia, señor.

—Ah! los de la iglesia eh? Pues los de la lei de Dios creo que no los observo ménos. Veamos. El primero amar a Dios, el segundo.... el tercero.... el cuarto.... no, no, decididamente, yo los guardo todos i no sé a qué vienen estos temores infundados que suscitan las *reservas* de Orrego. El quinto.... tampoco.... el sexto.... i dígame Frai Culto, ¿guardan ustedes escrupulosamente todos los mandamientos?

—Si señor; todos, todos.

—Entonces, si obedecemos con tanta puntualidad la lei divina i no la violamos ni en pensamiento, palabra u obra, ¿en qué puede fundar Orrego sus recelos? Dígame usted, don Melchor ¿observa usted religiosamente el octavo mandamiento?

—¿No mentir, señor?

—Eso es.

—Me parece que desde que salió don Alejandro de la hacienda, no se ha mentido mas en este ministerio. Ni cabe necesidad de mentir porque todo ha quedado desnudo como la verdad.

—I usted don Miguel Luis?

—Yo señor? creo que.... me parece que.... presumo que....

—¿Ha cumplido sus promesas de reforma electoral?

—Ya, ya, voi a ello, señor, el público cree que son una mentira, pero....

—Vaya, don Miguel! ahora veo que las promesas del gobierno andan en contraposicion con el artículo octavo de la lei divina i no me cabe ya duda de que a eso se han referido los temores de ese buen obispo Orrego, i sus reservas. Usted es el culpable, usted el único responsable de que mi gobierno se haga sospechoso de no cumplir fielmente los mandamientos de la lei de Dios!

Escucho de boca de ese otro siervo de Dios que se llama *Independiente*, estas palabras de infinita humildad i mansedumbre.

«Tiempo es ya de poner término a las farsas ridiculas. Si la oposicion quiere oír una verdad sobre la reforma electoral, debe saber que el hambre que manifiesta por verla realizada, nos causa así como una risa con lástima. Hemos examinado atentamente lo que se ha hecho i lo que es probable que se haga, i bien sacadas las cuentas creemos que *la opinion va a llevarse un solemne chasco*. Habrá reforma de la lei electoral, pero no reforma del sistema electoral.»

I vá de juramentos con reservas.

¿Con qué lo que se hace sobre reforma electoral, lo prometido i proclamado bajo mil protestas oficiales, todo es farsa?

¿Con qué la opinion se llevará un chasco, bien preparado de antemano en las rejiones del poder?

Cuando el órgano de los clérigos políticos lo asegura, es preciso creerle como a un oráculo.

Habrà reforma de la lei, pero no del sistema electoral. Se completará la farsa. Farsa la reforma, farsa la acusacion, farsa el juramento, todo farsa i explotación del bolsillo de los pobres tontos.

Oh ilustres órganos i jentes de Cantorberi; vosotros os proclamais i yo os declaro los primeros farsantes de este mundo i el otro!

Un cura mandaba un aviso al *Ferrocarril* sobre ciertos negocios particulares.

El sacristan le observa:

—Pero señor, me parece que estos anuncios en los diarios, son enteramente inútiles; los interesados se presentarán solos cuando necesiten comprar la especie.

—Nada hijo mio; bombo i mas bombo con lo que se quiera negociar! Hasta Dios necesita que repiquen para él.

El doctor Nelaton, médico de Napoleon III, acaba de hacer una operacion espantosa i primera en su jénero.

Ha sacado al duque de Mortemarl un ojo, porque la inflamacion iba a comunicarse al otro. El duque será tuerto en lugar de ser ciego, lo que hubiera sucedido si el gran cirujano no le hubiera sacado un ojo.

Eso hace temblar!

¿Con tal que no le saque el otro al presentarle su cuenta!

En un caso semejante al del duque de Mortemarl yo no titubearia en sacrificar uno de mis dos quinques para conservar el otro.

Pero antes tomaria informes sobre el jénio i las costumbres del oculista.

No confiaria mi ojo a un doctor que fuera sujeto

a tener distracciones.

No ven ustedes que linda situación sería la de uno cuando el doctor le diría:

—Ahí está el ojo, ya se lo arranqué.

I añadiera de repente:

—Ai caramba! me equivoqué, no era este, era el otro; arranqué el bueno!

A propósito de sacadura de ojos, veamos lo que sucede hoy día entre nosotros con la extracción de muelas.

El oficio de sacamuelas se ha elevado al quinto cielo del arte. Un dorador de las harramientas mandibulares goza al presente de la renta de un verdadero banquero; de lo que deduzco que hoy es preferible en Chile ser dorador de huesos humanos que médico o abogado.

Los dientes postizos o embetunados de cristal de oro son una necesidad de primer orden, i toda persona prefiere mostrar el oro en los dientes, aun cuando no tenga un átomo en los bolsillos.

De aquí procede que los dentistas son una categoría industrial, i como tales se dan un tono que espanta.

Toda señora es obligada a hacer una antesala de un par de horas antes que le metan el dedo en la boca.

Al fin se presenta el profesor, manda abrir la boca, examina a vuelo de pájaro, escarba un poco, repite veinte días la misma operación i al fin de ellos principia la doradura. El profesor aplica el instrumento i su sirviente martillea.

Las jerarquías son indispensables aun en el ejercicio del arte. ¿Como no ha de tener un dentista su sirviente aun cuando sea para martillar los huesos de su clientela?

—Ail que me hace usted doler demasiado, esclama la víctima del martillo.

—Señora!

—Ayayil repito a usted que me mortifica horriblemente.

—Eh! señora, usted no entiende del arte, i sobre todo, si usted no tiene valor, no debió venir a hacerme perder mi tiempo. ¡Martillea Fritz!

—Ah! no puedo mas, esto es un horror....

—Silencio señora! ¿Qué se imaginarán los que pasan por la calle, con semejantes gritos? Creerán que la estoy desollando. No quiero seguir adelante i queda usted sin el beneficio de la doradura completa.

La operación se dá por terminada.

—¿Qué debo a usted, señor?

—Por ser hecha la operación a medias, solo diez condores.

—Diez condores! ¿no se equivoca usted?

—Ah sí; son quince.

—¿I por mirarme los dientes?

—Un condor por cada mirada, señora. Yo no trabajo gratis.

La dama pone en silencio su bolsillo sobre la mesa i sale furiosa, pero al día siguiente vuelve, i la operación concluye en silencio i sin dialogos de ningún jénero.

Oh poder de la presunción de los dientes! yo doblé ante ti mi cerviz, pero no mis mandíbulas!

—Feliz inspiración la del superintendente de la penitenciaría me decía un quidam, hacer elegir patrono para los presidarios entre los santos de la corte celestial!

—I sobre todo, mui oportuna.

—Pero ¿quien le habrá sugerido tal idea?

—Tal si no es idea suya sino de los presos. Cuando el senado espidió su fallo en el asunto de la acusación, temiendo esos infelices un estallido, decidieron ponerse bajo el patrocinio de los Santos, eligiendo patrona a la virjen del Carmen. Los presos obraron cuerdamente, pues solo la protección divina podía ponerlos a cubierto del mal humor del señor Superintendente.

—Pero el superintendente asegura en su nota al arzobispo que la espontaneidad de la idea le pertenece.

—No se lo contradecirán los presos; pero lo que yo puedo asegurar a usted es que si algo pertenece al superintendente en el asunto, es solo la erección de la orden de los *distinguidos*.

El buen ejemplo es contagioso, por mas que digan que solo lo es el malo.

Ya se susurra que la asociación reglamentada últimamente por el rejidor Cotapos, echa sus cuentas sobre la elección de patrono.

Dichoso el inmortal a quien le caiga la lotería!

La tal elección será reñida, por supuesto, i no faltará un centenar de candidatos que dividan las opiniones.

Ya que el rejidor Costa tuvo la mala suerte de ser vencido en su oposición, de derecho le corresponde a mi juicio imitar el magnanimo proceder del superintendente de la penitenciaría, proponiendo a la

aprobación del arzobispo el proyecto.

I a propósito del banquete que acaba de ofrecer el Intendente Valdez Vivil a los jendarmes, i los regalos de pureras i necesarios al comandante Chacon ¿como es que la opinion se queja de que no se avance un paso en la reforma electoral, cuando las comilonas a la tropa es uno de los artículos mas indispensables al aproximarse toda elección?

Bah; bah! eso es quejarse de llenos.

Al ver el aspecto que va tomando la destinación del edificio llamado palacio arzobispal que se construye en la plaza a costa del Estado, parece que el objeto que se tuvo en vista al construirlo quedará puramente nominal.

Una sección de él ya está ocupada por la imprenta del *Independiente*.

En el cuerpo bajo, se construyen grandes mostradores i armazones para tiendas.

Se me asegura que en el interior se arregla un salón para club i otro para filarmónica, de lo que yo infiero que los altos se destinaron a hotel i habitaciones de modistas.

El palacio arzobispal va tomando pues todos los humos de un pasaje o de un portal puramente de negocios.

En el estado de prosperidad a que hemos arribado en la época presente, en todas las satisfacciones públicas va de puntero el estómago.

No se resuelve ninguna manifestación de contento sin consultar a este caballero, i sin ofrecerle el primer lugar en ellas.

Refiere la crónica de chismes bucólicos que en estos días han tenido lugar los siguientes festejos:

Un almuerzo dado por el intendente a los señores pacos.

Una comida, idem, idem, para llenar los huecos dejados por el almuerzo.

Un mistelero, con mistela, obsequiado al comandante.

Un banquete dado por la oficialidad del 4 a su estimable comandante.

Otro idem de la del 4 a su segundo jefe el señor Castro.

La patria no puede menos de sentirse rebozando felicidades, a estar al conocido refrán, barriga llena, corazón contento.

El Club de Curicó abre sus puertas a los discursos, como el de la Reforma de la capital las tiene abiertas a una serie de interesantes conferencias. Mientras los hombres públicos ejercitan los dientes, la oposición solo ejercita la lengua.

Los unos van a lo succulento; a los otros se les vá la sustancia en *spichs*.

La revolución de Cuba progresa admirablemente en el sentido de la protección i recursos que encuentra en las repúblicas sud americanas.

El Perú acaba de reconocer a los patriotas cubanos como *amigos*.

El gobierno de Chile los ha reconocido tambien como *belijerantes*. Esto es un poco mas circunspeto i diplomático.

En Buenos Aires el presidente Sarmiento ha acompañado al comisionado cubano hasta el muelle.

Por lo visto, los socorros de sus jenerosos hermanos le lueven a Cuba.

Si después de esto, don Alvaro tiene a bien espindir otro manifiesto, no hai mas que pedir; la independencia es hecha.

Sin la amistad del Perú, sin los buenos deseos del ministerio nuestro, sin el acompañamiento de Sarmiento, i sin los manifiestos de don Alvaro, Cuba tendría que llorar su esclavitud perpetua.

Aplaudimos de todo corazón la decidida protección americana a la independencia de esa pobre Cuba.

Proponer que se multe a los señores diputados por cuya falta de concurrencia no celebra sesiones la cámara; ha sido, como en otras veces, dar golpes a la herradura sin acertar en el clavo.

Medida absolutamente ineficaz!

Yo propondría otra, cuyos benéficos efectos se harían sentir en el acto.

Tal sería la de imponer la pena a todo miembro inasistente, de privarle una semana entera de los pastelitos i fiambres de secretaría por cada inasistencia.

Al estómago! señores, al estómago, de los diputados inasistentes; las estocadas a la conciencia del deber darán siempre en falso. El estómago en estos buenos tiempos es el corazón del funcionario público.

Pues estamos frescos!

La República sale ahora con que el pueblo goza de todas las libertades legales, ampliadas hasta donde es dable por el manso gobierno de don José Joaquín, i en prueba de ello esclama.—No teneis, en primer

lugar la libertad del *choreo*?

Se piensa como se quiere, se habla sin pedir permiso a nadie, se escribe como desatados ¿Quién pone diques al torrente de las libertades? choread, patalead como ahorcados, he ahí el testimonio infalible de que gozais de una libertad ilimitada.

¿Os ajustamos la cuerda al pezcueso cada vez mas? ¿Quién os priva de dar banquetes i brindar en los términos que os plasca?

¿Os dejamos caer el garrote mui bonitamente en las mesas electorales?

¿Quién os impide batirnos con arengas i discursos i alocuciones académicas?

Poseeis la primera de las libertades, la libertad de choreo; luego las teneis todas i sois tan dichosos como el canario que canta libre en su jaula.

Por fin la Municipalidad de Valparaíso resolvió aceptar la *Reglamentación de la prostitución* bajo el punto de vista de la *salubridad pública*, pidiendo previamente su consejamiento al gobierno para planearla.

Triunfó el pensamiento i el esfuerzo incontrastable de Cotapos.

Viva Cotapos!

Abajo Bristol! i el calomelano!

Que su nombre resuene en la Quebrada.

I en la nave i cuartel i en gaceta.

Como el terror de la infernal loreta.

I el protector de la loreta *honrada*.

Cotapos ha dado el primer golpe a la prostitución social. ¿Quién dará un empujoncito, como dice el *Independiente*, a la prostitución política para derribarla?

Después de los rudos ataques que en esta vez ha sufrido el Patronato, esclama el eco de los farsantes, su caída definitiva no será ya sino la pequeña obra de un empujón.

¿I de cuantos empujones será obra la caída de los privilegios i de la inmiscuencia de cierta parte del clero en la política i en los negocios jenerales del Estado? ¿Será la obra de empujones o de un simple bollazo aplicado con mano firme i buena voluntad?

—He tenido el honor, agrega el mismo eco cantorberiano, de contribuir poderosamente a la abolición del juramento consagrado por las leyes de Indias.

Es cosa cierta, sin embargo, que si se tratara del restablecimiento del diezmo, el órgano cantorberiano, no solo apoyaría las leyes de Indias sino las *Mogoles* i *Tártaras*.

Lo gracioso es que mientras combate una simple fórmula de las leyes de Indias, sostiene a capa i espada todas las instituciones de explotación que proceden de las mismas leyes de Indias.

#### PRIVILEJIO EXCLUSIVO.

Exmo Sr.—Las ciudadanas que suscribimos en uso del derecho de petición que la constitución nos acuerda, venimos en protestar con el debido respeto ante V. E. contra el privilejio que por el reglamento Cotapos es concedido a ciertas otras i determinadas profesoras, para el ejercicio esclusivo de la susodicha industria, en detrimento de nuestros léjítimos derechos. Como el privilejio se concede solamente por la lei a los inventores o introductores de industrias nuevas, siendo esta una de las mas viejas que se conocen en Valparaíso i estando nosotras las infrascritas desde los tiempos de la maestra Hueso en libre ejercicio de ella, no convenimos en que la autoridad tenga derecho de limitarla solo a las individuos que satisfagan en arcas municipales la consignación del privilejio o el importe de una patente disimulada bajo el nombre de derecho de registro. No, Exmo. señor; a V. E. como guardian de la lei i protector nato de las libertades individuales, corresponde impedir semejante limitación. Todo lo que es permitido a la acción de la autoridad en estos negocios, es solamente aplicar multas i otras penas meramente policiales contra el abuso, como las impone tan eficazmente el señor don Bernardino a los lecheros i a los vendedores de licores hechos con uvas avinagradas o nocivas i por tanto i habiendo sido elevado el asunto del privilejio a la alta aprobación de V. E. suplicamos se digne tomar en cuenta las poderosas razones espuestas para desbaratar el monopolio que se proyecta contra el incremento i explotación de la mas honrada de las industrias, a cuyo efecto invocamos no solo la benevolencia de V. E. sino los gratos recuerdos de sus verdes años i los de todos aquellos magistrados que habrán señalado con mas de un lijero desliz los recientes días de su estación en este puerto: Humildes siervas i servidoras.—*Matea Orégano*.—*Anastacia Bellapopa*.—*Juanita Garfiofino*.—*Jervacia Cuatremos*.—Por poder de la maestra Zapaquilda Garrotillo, *Lorena Tralados*, *Flora Amorsecó-Circunsición Segura*, etc. etc. etc.

